

**SESIÓN NO. 259**  
**EXTRAORDINARIA**  
**10/08/2023**

Sesión Extraordinaria N°259 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Jueves 10 de Junio del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
MANUEL PÉREZ GARCÍA  
URIEL DELGADO RAMÍREZ  
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
XIOMARA CHAVES GARITA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
OMAR RAMOS ARCE  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE**

ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
GILBERT AGÜERO TREJOS

**ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
DIDIER MORA CHÁVEZ  
HUGO CUBERO ROJAS  
ANA MARITZA PORRAS MENA

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

JORGE RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS

ALEJANDRO CHAVES, PROVEEDOR MUNICIPAL  
STEVEN CABRERA, EMPRESA E-PARK  
EDGAR GRANADOS, VECINO DE LA COMUNIDAD  
FABRICIO RAMÍREZ, VECINO DE LA COMUNIDAD  
VÍCTOR VARGAS, VECINO DE LA COMUNIDAD  
MIGUEL LEÓN, VECINO DE LA COMUNIDAD  
GIOVANNY RODRÍGUEZ, VECINO DE LA COMUNIDAD

## **ARTÍCULO ÚNICO**

### **PROYECTO DE PARQUÍMETROS PARA EL CANTÓN DE ATENAS**

#### **Expositores:**

*Steven Cabrera Molinares, Empresa E-Park*  
*Administradores del Proyecto, Administración Municipal*  
*Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos*  
*Alejandro Chaves, Proveedor Municipal*

El Sr. Presidente, da la bienvenida a los presentes y procede con la lectura del orden del día. Además, menciona que, dada la importancia del tema, esta Presidencia ha decidido otorgar a cinco personas hasta 5 minutos para hacer consultas o comentarios sobre el proyecto. Dirigiendo a público les solicita definir quiénes serían las cinco personas. Añade que, se tratara de que las explicaciones dadas por la Administración y la Empresa E-Park sean lo más claras posibles, esto bajo la normativa establecido. Solicita respeto para todos y cada uno de los integrantes del Concejo Municipal. Somete a votación el Orden del Día.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, realiza una plegaria y procede a dar la palabra al Sr. Jorge Rodríguez Montero Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros. También, se le indica que, tiene hasta media hora para realizar su exposición y que, en caso de necesitar más hacérselo saber.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, indica que, la intención es presentar aspectos relevantes con respecto al Proyecto de Digitalización del Servicio Público de Regularización y Control de Estacionamiento en las Vías Públicas del cantón de Atenas. Menciona que, estarán presentando aspectos de este y la parte de la contratación, así como por parte de la Empresa se estará presentado como va a funcionar el proyecto.

#### **Inicia con la presentación.**

***Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.***

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, procede con una explicación detallada de cada uno de los aspectos del proyecto.

El Sr. Presidente, interrumpe al Sr. Montero, y se dirige al público en general para hacer la

observación de que, el sonido es el que se tiene, las instalaciones son las que se tienen, no se tiene para transmitir hacia afuera y que se está transmitiendo por redes sociales, por lo que espera que puedan utilizarlas. Deja claro que, esa es la capacidad instalada con la que se cuenta y que no se puede realizar de otra manera. En caso de no escuchar los invita a conectarse por medio de las redes sociales, ya que los parlantes se encuentran en su máximo volumen. Agradece la atención. Además, menciona que, las salidas están obstaculizadas, dado que se está con más capacidad de la permitida por el Ministerio de Salud.

Fuera de micrófono, varias personas se refieren a lo indicado por el Sr. Presidente.  
*No queda en audio legible, por lo tanto, no consta en Actas estas intervenciones.*

El Sr. Presidente, aclara que, esa parte es casualmente la salida de emergencias y considera que, deberían de cerrar la posibilidad de que más personas entren, dada la situación. Nuevamente agradece la atención.

### **Se retoma la presentación.**

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, continúa con la exposición en la parte de proyección de los ingresos. Una vez abarcado el tema, sede la palabra Sr. Alejandro Chaves Proveedor Municipal, a fin de que abarque el tema de contratación.

El Sr. Alejandro Chaves Proveedor Municipal, procede con la explicación de lo relacionado con la contratación. Dejando claro que, este se encuentra en la plataforma de SICOP, siendo este el sistema de compras públicas utilizado en Costa Rica. Menciona que, esta es de acceso público, por lo que cualquiera puede consultarlo en la plataforma. Continúa con la presentación comentando detalladamente el trámite realizado, en cuanto al Pliego de Condiciones, Ofertas, Experiencia del Contratista, Condiciones de la Oferta (Estudio de Factibilidad presentado por el Oferente), Adjudicación y Contrato.

### **Finaliza la presentación.**

El Sr. Presidente, indica que, el representante de la Empresa E-Park, pide el espacio para la presentación. Recuerda la mecánica a seguir e indica que, se está tomando el tiempo para las cinco personas que va a participar. Añade que, la Sra. Secretaria se estará acercando hacia quiénes va a hablar con el micrófono cuando se les otorgue la palabra.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, indica que, estará compartiendo información sobre el proyecto, a pesar de que los Compañeros de la Administración ya adelantaron bastante, por lo que de igual forma estará detallando sobre la misma, a fin de poder atender cualquier inquietud u observación al respecto. Indica que, son conscientes de que es algo nuevo y es una transición, por lo que están anuentes a resolver cualquier inquietud.

Comenta que, la empresa tiene 39 años de experiencia, especializada en ordenamiento vial, añade que el Consorcio está compuesto por dos empresas, una 100% costarricense y otra 100% española. Menciona que, la empresa cuenta con 12 años de experiencia en el país, implementando este tipo de soluciones, las cuales son necesidades de ordenamiento vial basados en la Ley 3580 que establece la República de Costa Rica.

### **Inicia con la presentación.**

*Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.*

Retoma el tema de experiencia de la empresa tanto a nivel internacional como nacional, mencionando a las Municipalidades de San José, San Carlos, Goicochea y Puriscal. Respecto a

esta última, menciona que, es su similar a esta y que la Municipalidad en sí y los comerciales tampoco estaban muy contentos a ver la implementación del sistema, sin embargo, hoy por hoy, están bastantes contentos de tener el ordenamiento vial y tener el espacio habilitado para sus clientes. Continúa con su exposición en cuanto a objetivos principales, solución integral, medios de pago entre estas aplicación móvil, parquímetro y módulo de comercio, explicando cada uno de ellos en cuanto a su uso, así como la publicidad del comercio en el sistema. Señala que, son completamente transparentes por lo que los dineros entran directamente a una cuenta Municipal y que, esta no hace ninguna inversión.

Habla sobre el recurso humano, regularización y monitoreo de estacionamientos, mencionando también, la plataforma de gestión de multas y que la empresa se estará encargando de la demarcación horizontal, vertical (inicial, correctiva y preventiva) y que al ser un proyecto dinámico dado que habrá espacios que deben de irse acoplando a la realidad o necesidad que se va teniendo.

Como otro punto, se refiere al horario, tarifa siendo esta establecida por la Municipalidad y monto de la multa esta última establecida por ley.

Reitera que, entienden que es un cambio, que estos no gustan, pero en su experiencia han visto que estos son positivos inclusive para los comerciantes.

### **Finaliza la presentación.**

El Sr. Presidente, comenta que, cuando se inicio con el proyecto hace más de tres años, han tomado en cuenta desde el primer momento el problema caótico de la realidad ateniense. Añade que, se dio a la tarea de caminar por el cantón, tomando algunas fotos y la verdad es que Atenas es una caos, por lo que no es algo que se esta inventando. Menciona que, inclusive un compañero solicitó que mientras se estuviera en Pandemia no se implementara el proyecto dada la situación a nivel nacional, retomándose dos años después.

Habla de la Comisión, indicando que, esta se creó con miembros del Concejo, dos miembros de la Administración Municipal y dos del Comercio de Atenas, los cuales estuvieron presentes, los acompañaron a ver otros cantones como San Pedro y San José, pudieron revisar las tarifas que se estaban tomando en cuenta en otros lugares. Adicionalmente, comenta que el Concejo tomó un Acuerdo el cual está en firme, de que los montos que se van a generar por este proyecto van a ser utilizaos única y exclusivamente en seguridad, razón por lo que a finales de este año se va a tener 8 cámaras funcionando en el Parque y 6 cámaras funcionando en la plaza, con la fe de que en enero se cuente con más Policías Municipales a raíz de los ingresos que va a provocar el proyecto. Se refiere a lo indicado por lo Compañeros de la Administración, en cuanto a que el proyecto es de lleve en mano, lo que significa que la Municipalidad no está aportando un solo centavo y la tasa de recuperación para la Empresa anda entre el 13% y 16%.

Dado que, se dan interrupciones, solicita al público que, le permita terminar. Agradeciendo su colaboración.

Continúa con su intervención, recalcando que, ninguno quiere causar daño a nadie y que su única misión ha sido ... *suspende nuevamente su intervención* y solicita colaboración.

*Continúan las interrupciones por parte del público, por lo que, el Sr. Presidente guarda silencio en espera de poder continuar con su intervención.*

*Se dan varios comentarios del Público, fuera de micrófono, no quedan en audio legible, por lo tanto, no consta en Actas estas intervenciones.*

El Sr. Presidente, menciona que, hay una tesis de unos Estudiantes de la Universidad Nacional, la cual forma parte del expediente, en esta hicieron encuestas en los Comercios del Atenas, preguntando sobre los parquímetros e inclusive ellos formaron parte de la Comisión al inicio,

siendo la parte técnica, razón por la que le prestaron la tesis e incluso esta está en línea por si desean consultarla. En estas, el Comercio de Atenas respondió que estaba de acuerdo con esto. Agrega que, ellos han continuado con el proyecto y como lo explicó el Proveedor Municipal hay un contrato firmado con esta empresa, por lo que durante los primeros 15 o veintidós días del mes de septiembre se va a realizar, al igual que en todos los cantones, una ayuda todas las personas, ya que prácticamente no se van a cobrar las multas, ayudando así en la utilización de los parquímetros.

Señala que, se estará otorgando la palabra a cinco personas hasta cinco minutos que, fueron elegidas por el público. Cita los nombres de cada uno de ellos:

1. Edgar Granados Redondo, Céd. #7-0044-0108
2. Fabricio Ramírez Arce, Céd. #2-0440-0134
3. Víctor Vargas Campos, Céd. #9-0039-0591
4. Miguel León Guido, Céd. #1-0432-0552
5. Giovanni Rodríguez Arguedas, Céd. #2-0383-0801

Sede la palabra para que cada uno haga su intervención.

El Sr. Edgar Granados Redondo, Vecino de la Comunidad, se presenta a si mismo. Consulta sobre el refrendo de la Contraloría de la República (CGR).

El Sr. Alejandro Chaves, Proveedor Municipal, explica que, la Contraloría General de la República tiene un reglamento de refrendo donde establece cuales contrataciones o licitaciones tienen que ir a refrendo a la Contraloría y cuales necesitan únicamente refrendo interno de la Asesoría Jurídica. Añade que, para este caso el Reglamento de la CGR establece que las licitaciones que necesitan de refrendo contralor son las licitaciones mayores que alcanzan cierto monto y que son de obra pública, por lo que se determina que la licitación de los parquímetros no necesitaba de refrendo contralor, sino únicamente el refrendo interno del Gestor Jurídico de la Municipalidad, por lo que como se mencionó en la presentación, ya se cuenta con él en el contrato.

El Sr. Edgar Granados Redondo, Vecino de la Comunidad, consulta si estas empresas que se encuentran también en San José y algunas Municipalidades, son las que han tenido alguna situación, litigio o lo que sea en alguna de estas Municipalidades, donde inclusive el Alcalde Municipal de San José fue suspendido treinta días.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde a lo consultado comentando que, lo que se hizo fue una renegociación y fue un reclamo administrativo en la Municipalidad de San José, porque la Municipalidad de San José estaba ejecutando un contrato que era ilegalmente ruinoso para la Empresa, dado que la Municipalidad se estaba viendo beneficiada y la Empresa no. Explica que, parte de la Ley de Contratación establece que la Municipalidad tiene que velar por una estabilidad financiera, de manera que, se restablecieron los porcentajes y la Municipalidad le reconoció a la Empresa una comisión de lo que esta había perdido, añadiendo que, la Municipalidad de San José en ese momento había recaudado más de 8 mil millones de colones los cuales habían sido beneficiosos para ellos, mientras que para la empresa habían sido pérdidas.

El Sr. Edgar Granados Redondo, Vecino de la Comunidad, indica al público que vean a lo que se puede llegar en algún momento. Pregunta qué sucedería en esos casos y qué le sucedió al Alcalde de San José, ya que resulta que, él aprobó más de 200 millones y resto de colones y la CGR lo objetó, entonces lo suspendieron. Señala que, ojo con quiénes aprueban las cosas, es de tomar en cuenta y analizar las empresas. Comenta que, ha visto cosas que han sucedido y se dice para si mismo que, lo que quieren en la Municipalidad no es un cantón floreciente, sino un pueblo donde

han aprobado algunos caminos, en los cuales han visado años atrás y hasta ahora en el 2023 los van a declarar públicos, estando en documentos. Se han visado aquí los planos que van a pasar al Registro Público, resultando que no están públicos y los dicen y los visan como públicos.

El Sr. Presidente, le interrumpe y le aclara que, ese no es el tema.

El Sr. Edgar Granados Redondo, Vecino de la Comunidad, indica que, lo dice porque está sucediendo.

El Sr. Presidente, le indica que, ya el tiempo se le acabó.

El Sr. Edgar Granados Redondo, Vecino de la Comunidad, ignora lo indicando por el Sr. Presidente y expresa que, le preocupa y le ha gustado muchísimo pasar los días alrededor del Parque y resulta que ahora pusieron un parquímetro para que los padres tengan que pagar ahí, se pregunta donde van a quedar con esa situación y pregunta cómo es posible que hicieran eso alrededor del parque.

El Sr. Presidente, agradece a Don Edgar su amabilidad y sede la palabra al siguiente expositor.

El Sr. Fabricio Ramírez Arce, Vecino de la Comunidad, indica que, su pregunta es compuesta y tiene respuesta de sí o no y después de ahí un comentario o una consulta. Procede consultado si, dentro de ese estudio de tránsito por medio diario se hizo un estudio de origen destino sí o no.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, responde negativamente.

El Sr. Fabricio Ramírez Arce, Vecino de la Comunidad, indica que, el principal problema no son los pobladores de Atenas, es el tránsito que pasa de Grecia, San Ramón, San Mateo, de cualquier otro lado, señalando que necesitan rutas alternas y pregunta que van a hacer con respecto a eso.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Ramírez por sus palabras. Se refiere a la pregunta realiza por el Sr. Ramírez, ya que es efectivamente compleja. Procede indicando que tiene que salirse un poco del tema, comentando que la semana pasada junto con el Sr. Jorge Ocaña y otros de Escobal, así como compañeros de la Municipalidad y el acompañamiento de Mauricio Batalla de la Municipalidad, quién les indicó que el país tenía 100 colones para calles y hoy tiene 33, rebajándole dos terceras partes del presupuesto, por lo que al hacer calles aledañas y según lo indicado por el Sr. Edgar Granados en cuanto a que se han declarado calles que no son públicas, habiendo por ahí una duda. Recalca que, ellos han planteado y se tiene la esperanza, pero para ello se necesita dinero que viene de la Ley 8114 y no ha estado llegando, siendo complicado que puedan hacer calles públicas, desafortunadamente es la infraestructura que se tiene. Poniendo de ejemplo lo que sucede acá, ya que es la estructura que se tiene para poder trabajar y es lo que se ha estado haciendo, pero, además, los ingresos no son los que son. Se refiere al hecho de que los que utilizan esa ruta no es solo de Atenas, sin embargo, no se puede impedir, es una calle como tal y se está tratando de que no se produzca caos vial, además de que ninguno desea estarlo viviendo. Sede la palabra al próximo expositor.

El Sr. Víctor Vargas Campos, Vecino de la Comunidad, señala que, la exposición está muy clara, a como la hicieron, pero hay un problema y que dijeron que se habían hecho encuestas con el comercio por lo que le gustaría verlas o repetirlas. Indica que, el comercio de Atenas es muy pequeño y pobre; y con esto se quiebra.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Vargas. Le responde que, las respuestas están en la tesis y la pueden encontrar en la página de la Universidad Nacional.

*Se dan varios comentarios del Público, fuera de micrófono, no quedan en audio legible, por lo tanto, no consta en Actas estas intervenciones.*

El Sr. Presidente, indica que, también la tienen, una tesis de estudiantes que realizó encuestas por todo el Comercio de Atenas. Sede la palabra al próximo expositor, indicándole que cuenta hasta con cinco minutos.

El Sr. Miguel León Guido, Vecino de la Comunidad, indica que, va a ver si con cinco minutos puede opinar algo. Comenta que, la figura que les tratan de vender está llena de bondades, cámaras, nuevas plazas, ordenamiento vial, felicidad, tecnología impresionante, según les dice Don Steven. Menciona que, quiere hacer varias consultas, muy puntuales, dado que son temas que deben de manejar. Procede, indicando que, son 300 parquímetros los que van a establecer, solicitando respuesta de sí o no.

Fuera de micrófono, le dan respuesta a lo consultado, pero no queda en audio.  
*No queda en audio, por lo tanto, no consta en Actas esta intervención.*

El Sr. Miguel León Guido, Vecino de la Comunidad, consulta cuáles son los ingresos que va a percibir su empresa con esos 300 parquímetros y cuáles son los ingresos que va a percibir la Municipalidad, porque la Municipalidad habla que con esos ingresos va a establecer cámaras de seguridad, va a establecer nuevos oficiales que van a poner orden en la calles. Pregunta, cuánta es la plata que cuenta la Municipalidad por mes para hacer eso, por que para poner cámaras hay que tener un Centro de Monitoreo, consulta quién va a poner el Centro de Monitoreo, cuántos son los ingresos que va a recibir la Municipalidad por mes de este proyecto.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde que, el 40%.

El Sr. Miguel León Guido, Vecino de la Comunidad, interrumpe al Sr. Cabrera, indicando ¿cuánto? ¿cuánto?, señalando que él ha estimado que son como tres millones, pero quiere escucharlo de ellos.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, responde indicando que, de acuerdo con la presentación en esta se dijo el porcentaje de ocupación que podían tener, por lo que ellos no se basaron en el 100% de ocupación.

El Sr. Miguel León Guido, Vecino de la Comunidad, indica que, es lógico.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, continúa con la respuesta, indicando que, si van a tener un 15% de ocupación los ingresos.

El Sr. Miguel León Guido, Vecino de la Comunidad, continúa interrumpiendo, indicando que el 40%.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Financiero Administrativo y de Recursos Humanos, también Administrador del Proyecto de Parquímetros, lo confirma indicando que sería de 41,990,000 colones para la Municipalidad.

El Sr. Miguel León Guido, Vecino de la Comunidad, vuelve a interrumpir, indicando que estaría equivocado y les pide que los vuelva a repasar, porque él los hizo. Menciona que, con los ingresos que la Empresa le va a dar a la Municipalidad, paga un empleado y medio de seguridad a un salario de setecientos mil pesos por mes. Además, indica que, el comercio se va a ver

sumamente afectado. Da un ejemplo de una persona que dejó su moto frente a la Empresa Altamira va a tener que sacar de su salario mensual la ridícula suma de 100 mil pesos por mes en parquímetro, eso sino lo boletean, porque ya vi que son diez veces la multa por estacionarse mal, por lo que mejor se va para la casa y no trabajo. Se refiere al área de carga que está detrás del Mercado, le pusieron línea amarilla, preguntándose como van a cargar y descargar, no se explica y si descarga ahí va a estar ávidos porque parte del negocio es boletear y boletear a las personas y a los carros, siendo parte de los ingresos que va a recibir en la empresa de Don Steven. Se pregunta con qué lógica es que diseñan eso, ya que a la cafetería de la esquina ya le marcaron línea amarilla, por lo que él ya no se va a volver a estacionar ahí porque le van a quitar las placas o lo van a estar boleteando constantemente. Le indica al Sr. Steven que, el proyecto es muy sencillo, así lo plantea él, entonces porqué la Municipalidad no asume ese proyecto, se economiza un montón de costos, le sacan menos plata de los bolsillos a todos los atenienses incluyéndose él, reiterando su consulta a porqué no lo asume la Municipalidad, si el proyecto no es complejo. Comenta que, porqué le darían la plata a otra empresa que no saben, indicándole despectivamente al Sr. Cabrera que, él habla como cubano y le pregunta cuál es su nacionalidad, señalando que no es español y que habla como cubano.

*Se da una intervención por parte del Sr. Presidente, en dos líneas, la primera debido a que se presenta una falta de respeto discriminatoria hacia el Representante de la Empresa E-Park y segundo, que como Concejo consideraron no forman parte del desarrollo de la Sesión.*

El Sr. Presidente, indica al Sr. León que, ya se venció su tiempo. Además, le indica que, no sabe si va a querer que le respondan o es solo retórica, pero en todo caso ellos van a contestar. Antes de ceder la palabra para que le den respuesta, deja claro que, la mecánica es hacer preguntas, no hacer retóricas ni discursos. También, considera importante dejar claro que, la Embajada de Estados Unidos regaló a esta Municipalidad un Centro de Monitoreo, el cual se estará complementando con las cámaras que se van a colocar y con los empleados que se van a contratar. Agradece la atención y cede la palabra al próximo expositor.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, consulta como tiene contemplada la Ley 7600, dado que la demarcación actual y lo que están haciendo no la contempla, dando de ejemplo la rampa del Banco Nacional, ya que ahí se puso el espacio para un carro.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde que, según la Ley 3580 de Parquímetros, se establece que se debe de dejar el 10% para discapacitados, por lo que si hay que reubicar espacios la Municipalidad les dirá donde demarcar.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, indica que, no le entendió, y explica que, las rampas de acceso, después de parquear el carro con una persona que requiera ayuda debe tener acceso a la acera. Poniendo de ejemplo por donde Fillo, donde tenía Yulo la barbería, quedando esta sin acceso a la acera, hoy no se podrá hacer porque van a tener carros con esta nueva modalidad y está pasando casi en todos los cuadrantes. Considera que, se debe de resolver antes de que entre en funcionamiento. Aclarando que, no es el espacio para que parquee un carro con la 7600, es el acceso.

El Sr. Presidente, intervine indicándole que se le está explicando al Sr. Cabrera a que se refiere.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, está completamente de acuerdo en que deben tener acceso, por lo que, si hay alguna rampa que está siendo bloqueada por algún estacionamiento, tiene que ser reubicado ese espacio o tiene que ser eliminado.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, consulta si pueden saber cuándo.

El Sr. Presidente, indica que, inmediatamente. Señala que, entiende que están en una etapa inicial, de prueba y error, y se le ha solicitado a la Empresa en algunos casos hacer modificaciones. Considera que, hay preguntas que no les han hecho y piensa que también son importantes, por lo que le indica al Sr. Rodríguez que, le va a robar unos minutos y luego se los repone. Procede a citarlas:

1. Una de las preocupaciones era, el recoger y dejar niños en la Escuela, por lo que se negoció con la Empresa de que, de 7 a 8 a.m. todos los parquímetros cercanos de a la Escuela Central de Atenas, a los dos costados no se van a utilizar o cobrar, así como de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. tampoco para que puedan recogerlos. También, menciona que, al frente de la Escuela no se ha marcado, precisamente tomando en cuenta eso.

*El Público realiza un comentario fuera de micrófono, este no queda en constanding en Actas, pero el Sr. Presidente indica que, se tomará en cuenta esa observación, solicitando al Sr. Jorge Rodríguez tomar nota.*

2. Les comentaron que, como hacen los comercios para cargar o descargar mercadería, en este caso, como en todas las ciudades no se puede tener un desorden de que lleguen a cargar y descargar a cualquier hora los camiones, sino que, también se va a tener un horario ya sea entre las 7 y las 9 o 10 a.m. y se va a permitir a los camiones de carga o descarga un plazo de hasta 15 o 20 minutos para que realicen sus labores.

El Sr. Presidente, aclara que, lo que quiere decir es que el proyecto es perceptible en cualquiera de las observaciones que les hayan llegado, dado que se están tomando muy en cuenta, para que sea lo más beneficioso que puedan lograrlo. Añade que, la idea final es un orden estricto, sin causar un demérito a unos más que a otros.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, indica que, lo que el concluye es que hay cabos sueltos, vacíos, para un proyecto que arranca el 01 de septiembre, con vacíos serios para la Ley 7600 personas con discapacidad, comercios afectados por zona de carga y descarga, aunque este contemplado teóricamente, pero en la práctica, si van a hacer en este momento un recorrido por Panadería Pacheco, el Mercado, los supermercados, El Canario, etc. Recalca que, 15 minutos no es suficiente, dado que no todos los proveedores llegan al mismo tiempo, también menciona el express de los emprendedores. También, señala que, Atenas es muy pequeño y que casi que los dueños de negocio son los que trabajan, por lo que consulta qué consideración tiene este proyecto para esos emprendedores que hoy vienen a sus negocios con el carro. Añade que, si toman en cuenta por día sean 12 o 10 horas serían 7000 colones que, serían un disparate cargárselos a alguien por el carro. Retoma el tema de las personas que hacen express como el caso de los batidos, los que venden hamburguesas y ese tipo de cosas, que se movilizan con el carro. Recalcando que, de la Pandemia quedó el servicio express. Indica que, deja ese punto para que se lo respondan también.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde que, todo debe de establecerse por medio del reglamento, por lo que al final del día el proyecto es dinámico, señalando que nada está escrito en piedra. Menciona que, pensando en los comerciantes que tienen que llegar a sus negocios en sí el proyecto también considera una mensualidad para que las personas que no tengan que hacer uso de ese espacio, no tengan que pagar por hora, sino una tarifa mucho más cómoda, entiende que, pagando por hora, para nadie va a ser accesible económicamente, pero si se puede establecer una tarifa mensual a un costo mucho más reducido, poniendo de ejemplo otras Municipalidades donde una mensualidad puede costar 22000 colones y la persona estacionar su vehículo en ciertos lugares.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, se dirige a los emprendedores

presentes, indicándoles que, si escucharon y seguidamente le dice al Sr. Cabrera que, eso no lo hablo en la presentación, no se mencionó y que, esa afectación es directa para la mayoría de los comerciantes del casco central. Considera que, es un proyecto financiero para la Municipalidad, para la Empresa, pero no tiene nada que ver con el impacto al emprendedor. Le comenta al Sr. Presidente que, en cuanto al ordenamiento vial expuesto al inicio, piensa que con un inspector de tránsito y con líneas amarillas, como ahora sí se hizo, e indicando que con respeto para el Sr. Alcalde, eso no se ha hecho en 10, 12 o 15 años se hubiera corregido ese caos vial, la doble o triple fila de carros en el Mercado, pero no hay un inspector de tránsito, no hay multas y los Policías Municipales no lo pueden hacer, por esas razones cree que decir que por congestiónamiento vial no es tan exacto. Como otra pregunta, consulta cuáles medidas de cambio de vías se van a establecer como coadyuvante para este proyecto, dado que, la problemática de tránsito no es necesariamente por los carros que se parquean, sino el tapón de los carros circulantes que pasan de un cantón a Occidente, lo que a todos le consta. Solicita que, por favor les hagan llegar un documento con esos adendum, con fechas, plazos y cómo se va a hacer.

El Sr. Presidente, indica que, en cuanto al cambio de vías, a partir de la próxima semana se estará tomando una decisión en el Concejo. Menciona que, está planteada la posibilidad de cambiar la vía que pasa frente al Mercado, junto con la que sigue que pasa frente a Roes que sean en sentido hacia la Escuela para la entrada. Lo anterior, es lo que se ha identificado hasta ahora. Con respecto, al tema de los inspectores de tránsito ellos desde el primer día están pidiendo al CONAVI, COSEVI, MOPT o cualquier institución que les faciliten un Inspector de Tránsito, pero no se ha podido porque Atenas es un cantón con muy poca incidencia de accidentes, a pesar de la cantidad de tránsito por lo cual el MOPT no ha permitido que se tenga un inspector. Señala que, pintar las líneas de amarillo, sino se cuenta con la correcta imposición de medidas no se va a lograr nada. Recalca lo complicado que es, razón por lo que se ha llegado a tomar a lo que se está realizando. Se refiere a lo dicho por el Sr. Rodríguez, en cuanto al plazo y los vacías, mencionando que claro que hay vacíos y que precisamente por eso se empieza a pintar o a demarcar las zonas un mes antes, siendo el plazo final el 01 de septiembre, de manera que en esa fecha el sistema este trabajando como un relojito, siendo la obligación que se le está poniendo a los Señores. Menciona de ejemplo el Mercado un domingo, además de casos de muchas personas que trabajan en San José viven en barrios y vienen a dejar el carro simplemente en la calle, además, agrega que, en el caminar que tuvo hoy en la salida de los Bomberos había un carro parqueado al frente. Habla de la mala costumbre que se tiene en el cantón, también menciona la zona de carga y descarga que debería de existir en el Mercado, esta no existe, ahí parquean los dueños de los Tramos, siendo ese el panorama que les ha tocado vivir. Le señala al Sr. Rodríguez que, se le ha acabado el tiempo.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, solicita un par de preguntas más. Solicita que, cuando se reúna la Comisión Especial de Seguridad Vial que puedan algunos de ellos formar parte de esa Comisión, cuando se haga el cambio de vías respectivo, al igual que la Comisión Local de Seguridad Ciudadana que nunca se instauró, él sabe que es de la Administración e indica que, el Sr. Alcalde sabe de que está hablando. Recalca que, el impacto para el comercio es evidente, por lo que tanto al Empresa como el Municipio no se pueden quedar solamente en buenas intenciones, y en cuanto a la flexibilidad de la que hablan, ellos necesitan una garantía por escrito de que el impacto y las modificaciones se hagan de forma expedita. Menciona que, no es la primera vez que como Concejo escuchan ese tipo de cosas y se dirigiéndose a cada unos de los Regidores comentando que siempre se quedan los acuerdos durmiendo el sueño de los justos. Les consulta si, no se han pregunta si 5 de las 84 Municipalidades del país son las únicas que tienen ese sistema.

El Sr. Presidente, aclara que, solo cinco trabajan con ellos, pero que hay cuatro empresas más.

El Sr. Giovanni Rodríguez Arguedas, Vecino de la Comunidad, indica que, según lo leído es una

encuesta muy corta, pero que, lo que quieren es que los Acuerdos o las inquietudes no queden en el aire. Considera que, deben de ordenar primero que pasa en la Clínica, que pasa en la salida de la Cruz Roja, los Bomberos, ya que eso se afecta porque no hay parqueo para atender a la gente. Reitera su solicitud, en cuanto a contar con un documento real con ese adendum más allá de los alcances numéricos que presentaron, siendo eso un informe financiero, no teniendo nada que ver con lo comercial, ni la flexibilidad que ustedes dicen que el proyecto tiene, esto sin dudar de su palabra, pero siempre después de que termina, ellos se retiran con cólera, el Concejo se va para la casa se anota el Acuerdo y no pasa nada.

El Sr. Presidente, agradece el comentario. Indica que, todas las inquietudes serán tomadas en cuenta e insiste en que el proyecto como tal es perceptible y se tiene hasta el 01 de septiembre para poder cumplir con todas las observaciones que se han hecho y se van a estar socializando a partir de ahora.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, pregunta al Representante de la Empresa si los sistemas a implementar generan factura electrónica.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde negativamente, explicando que los fondos van directamente a la Municipalidad y esta no generan factura electrónica.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, el procedimiento sería que, el dinero entra a la Municipalidad y después a la Empresa.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, señala que, es parte de la transparencia que ofrece la Empresa.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, como segunda pregunta, indica que, no necesitan patente municipal, aunque el proyecto esté respaldado por su Firma.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, indica que, sí va a tener patente municipal y le recuerda que inclusive se va a tener una oficina de tiempo completo, por lo que se está en trámite de patente.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, como tercer pregunta, primeramente, hace un planteamiento, indicando que, él deja su vehículo en un parqueo y se va a laborar, pero al llegar a las 4:00 p.m. este está golpeado, consultando si la Empresa o la Municipalidad tienen alguna responsabilidad.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde que, no, ya que la persona está pagando por uso del espacio público una tasa o impuesto, pero la Municipalidad ni la Empresa se hace responsable, sin embargo, al tener personal en calle, ese tipo de situaciones como tachones o demás reduce drásticamente.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, como cuarta pregunta, quiénes son los que tienen los procedimientos o las reglas del sistema de parqueo, dando de ejemplo que digan que van a bajarlo a cuatro de la tarde, es la Empresa o la Municipalidad.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, al no entender la pregunta, solicita repetirla.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, para explicar, da otro ejemplo, que el horario está de 6 a 5 p.m., pero de va a bajar de 6 a 4 p.m., quién toma esa decisión.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, responde que sería la Municipalidad. Aclara que, debe

ser vía reglamento y debe de haber un Acuerdo como tal.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le consulta al Sr. Jorge Rodríguez qué sucede con las personas que van a pagar un parqueo por semana o por mes, dado que, ellos necesitan registrar eso contablemente, por lo que se pregunta que va a registrar ellos en la contabilidad.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, pide la palabra para responderle, explicando que, aunque no se dé una factura electrónica, sí se da un recibo, por lo que contablemente el Contador sí puede utilizarlo para poder justificar ese gasto.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, en Costa Rica todo debe ser por factura electrónica.

El Sr. Steven Cabrera, Empresa E-Park, añade que, depende del gasto, y que inclusive puede ser por caja chica.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le agradece, pero indica que, no le queda claro.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Uriel.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y tres minutos del 10 de Agosto del 2023.**